RESOLUCIÓN No. 66- 00428 **DE 2022**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-RSR-DIR-013-2022

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante nombramiento efectuado mediante Resolución No. 1-00780 de 24 de mayo del 2021, Acta de Posesión No. 122 del 01 junio del 2021 y delegación efectuada mediante Resolución No.1901 de 2018, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el ordenador del gasto y el área técnica, estructuraron el documento de estudios previos y documentos requeridos para el inicio del proceso de selección de menor cuantía No. SAMC-RSR-DIR-013-2022, cuyo objeto es *"Suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda."*

Que el suministro y la dispensación de medicamentos va dirigida a una población objetivo los cerca de 220 beneficiarios a los que actualmente atiende el Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda, cifra que puede aumentar o disminuir de acuerdo con el funcionamiento de la entidad.

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 28 de febrero de 2022, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones en el aspecto técnico y jurídico al proyecto de pliego de condiciones, que NO ocasionaron modificaciones en el proceso.

Que se publicaron las respuestas a observaciones el día 22 de marzo de 2022.

Que el día 22 de marzo de 2022, mediante Resolución No. 66- 00336 DE 2022, se ordenó la apertura del proceso de *Selección Abreviada Menor Cuantía* No. *SAMC-RSR-DIR-013-2022*, cuyo objeto es *"Suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda"*, por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($164.000.000) M/CTE. incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que dicho valor se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 7222 del 05 de marzo de 2022.

Que se estableció como fecha límite para manifestar interés el día 25 de marzo de 2022, hasta las 4:00 pm, de acuerdo con lo establecido en los estudios, documentos previos, anexo al pliego, el cronograma del proceso y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se estableció que no se realizaría sorteo sin importar el número de manifestaciones de interés.

Que una vez vencido el termino para manifestar interés se publica el listado de interesados y se les envía la invitación directa de habilitados para presentar ofertas en el proceso.

Que el cierre tuvo lugar el día 31 de marzo de 2022, hasta las 4:00:00 pm, presentándose el siguiente proponente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-RSR-DIR-013-2022	UNIDROGAS S.A.	Oferta en evaluación	31/03/2022 8:56 AM	164.000.000 COP

Que conforme al cronograma del proceso se realiza revisión de la propuesta recibida del proponente UNION DE DROGUISTAS S.A.S. UNIDROGAS S.A.S.

Que el día 23 marzo de 2022, se publicó informe de evaluación y en el mismo se solicitaron subsanaciones y/o aclaraciones, obteniendo como resultado el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
UNION DE DROGUISTAS S.A.S. UNIDROGAS S.A.S.	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE HABILITADO	HABILITADO

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que, una vez vencido el termino de las observaciones y subsanaciones, el día 07 de abril de 2022, se publicó informe de evaluación definitivo con el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
UNION DE DROGUISTAS S.A.S. UNIDROGAS S.A.S.	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE HABILITADO	HABILITADO

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que el comité evaluador procede a recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del proceso al proponente UNION DE DROGUISTAS S.A.S. UNIDROGAS S.A.S. NIT: 890.208.788-9, por la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($164.000.000) M/CTE., incluido Impuestos, tasas y contribuciones.

Que, por lo expuesto, el ordenador del gasto acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador.

RESOLUCIÓN No. 66- 00428 **DE 2022**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-RSR-DIR-013-2022

Que, por lo anterior, el Director del SENA Regional Risaralda,

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar el proceso de *Abreviada Menor Cuantía* No. SAMC-RSR-DIR-013-2022, cuyo objeto es *"Suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda."* al proponente UNION DE DROGUISTAS S.A.S. UNIDROGAS S.A.S. NIT: 890.208.788-9, por la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($164.000.000) M/CTE., incluido Impuestos, tasas y contribuciones.

Artículo 2º: De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con la publicación en el SECOP II.

Artículo 3º: La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, 8/04/2022

Mario Chica P

Firmado digitalmente por Mario Chica Palacio

MARIO CHICA PALACIO
DIRECTOR REGIONAL

Vo. Bo.: Beatriz Elena Estrada Ocampo, Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano

Elaboró: Sandra Paola Hurtado Jordán – Área Gestión Contractual

Revisó: Luis Gilberto Rodriguez Román -Abogado Gestión Contractual